

**INFORME DE COMISARIO**

**SOBRE EL BALANCE Y RESULTADO DEL EJERCICIO  
ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**A la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía  
FRUTVICTORIA S.A.  
Ciudad.-**

A la Junta de Accionistas:

En mi calidad de Comisario he revisado el balance general de **FRUTVICTORIA S.A.**, al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados y **anexos** de utilidades, y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa **fecha**. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de **FRUTVICTORIA S.A.**

La revisión consiste principalmente en realizar **observaciones** e indagar con el personal de la Compañía sobre la responsabilidad en asuntos **financieros** y **contables**, en cuanto a:

- 1) Los principios y prácticas de contabilidad **adoptados**, incluyendo los métodos utilizados y la consistencia de su aplicación;
- 2) Los procedimientos de control interno **establecidos** para registrar, clasificar y resumir las transacciones; la frecuencia **con que se concilian** los saldos de las cuentas bancarias y los registros de control **auxiliar** con las respectivas cuentas del mayor general;
- 3) Los procedimientos de control **establecidos** para proteger los activos contra uso y/o disposición no autorizada y la frecuencia **de las tomas físicas** de inventarios; y,
- 4) El cumplimiento con las normas **legales**, reglamentarias y estatutarias en vigencia.

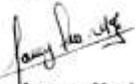
El alcance de mi revisión fue sustancialmente menor al de un examen efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros en su conjunto.

Desde la fecha de mi designación como Comisario y dentro del alcance de la revisión efectuada a los estados financieros de **FRUTVICTORIA S.A.**, que se explica en párrafos precedentes, hemos dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías dentro del alcance de mi revisión e informamos que:

- Los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.
- Quienes ejercen la Administración de la Compañía, han cumplido con lo que establecen las leyes ecuatorianas y los estatutos vigentes, estableciendo que las resoluciones del Directorio y/o Junta General de Accionistas han sido aceptadas fielmente.
- La revisión de los estados financieros me permiten afirmar que las cifras contenidas en ellos son razonables y confiables.

En cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsable de la gerencia de **FRUTVICTORIA S.A.**

Atentamente,



Ing. Com. Lonny Karina Masache Maldonado.

C.I. # 1714052196

**COMISARIO**

Abril, 03 del 2015